



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 003-2023

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, ANÁLISIS DE RIESGOS E INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRADO DE LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA DENOMINADA "TERMINAL INTERNACIONAL DE CHIMBOTE"

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día lunes 26 de junio de 2023, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaría General N° 084-2023 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta, el señor Ernesto Guevara Kjiuro y la señorita Ximena Mónica Valenzuela Cabrera en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 03-2023 para la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, económicos y financieros, análisis de riesgos e informe de evaluación integrado de la Iniciativa Privada Autofinanciada denominada "Terminal Internacional de Chimbote".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando los puntajes obtenidos por los postores aptos en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	Moffat & Nichol Chile SpA	No califica
2	Consortio Idom conformado por (i) Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal Perú, (ii) Idom Consulting, Engineering Architecture S.A Agencia de Chile y (iii) Consulting Engineering, Architecture S.A.U. (matriz España)	No califica
3	Haskoningdhv Nederland B.V, Sucursal del Perú	98

El postor Moffat & Nichol Chile SpA no califica debido a las siguientes consideraciones:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- No cumple con los Requisitos mínimos establecidos para los Factores referidos al Postor, pues no logra acreditar proyectos de infraestructura portuaria en estudio de factibilidad de un puerto o en el análisis de las características de desarrollo técnico, económico, y financiero de una Iniciativa Privada o Pública Portuaria, cuya inversión acumulada alcance US\$ 720 millones en máximo 4 proyectos en los últimos 15 años con un movimiento no menor de 450 mil TEUs año cada uno.
- El Jefe de proyecto no acredita experiencia mínima de quince (15) años contados a partir de la obtención del grado de Bachiller.
- El Especialista en Estructuras Portuarias no acredita experiencia mínima de quince (15) años, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller.
- El Especialista en Equipamiento Portuario no acredita experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller.
- El Especialista de Costas no acredita experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller.
- Especialista en Temas Socio Ambientales no acredita experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del grado de Bachiller.

El postor Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal Perú no califica debido a las siguientes consideraciones:

- El profesional propuesto como Jefe de Equipo no cumple con el requisito mínimo de contar con 15 años de experiencia en proyectos cuya inversión acumulada alcance US\$ 720 millones en máximo 4 proyectos.
- El profesional propuesto como Especialista en Estructuras Portuarias no cumple con el requisito mínimo de contar con 15 años de experiencia profesional.
- El profesional propuesto como Especialista en Equipamiento Portuario no acredita contar con 15 años de experiencia profesional.
- El profesional propuesto como Especialista de Costas no cumple con los requisitos mínimos establecidos en las bases del Concurso.
- El profesional propuesto como Especialista Económico Financiero no cumple con el requisito mínimo de contar con experiencia profesional mínima de 10 años.
- El profesional propuesto como Especialista en Temas Socio Ambientales no cumple con el requisito mínimo de contar con experiencia profesional mínima de 10 años.

A continuación el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido del Sobre N° 2 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/. sin IGV			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Haskoningdhv Nederland B.V, Sucursal del Perú	1,992,600.00	---	1,992,600.00	100.00

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final del postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico	Puntaje Ponderado Económico	Total
		85%	15%	
1	Haskoningdhv Nederland B.V, Sucursal del Perú	83.30	15.00	98.30

En este estado, la Presidenta del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el usuario, que asciende a S/. 2,086,440.68 (Dos Millones Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y 68/100 Soles) monto que no incluye IGV.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Haskoningdhv Nederland B.V, Sucursal del Perú con una propuesta económica de S/. 1,992,600.00 (Un Millón Novecientos Noventa y Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) monto que no incluye IGV, habiendo obtenido 98.30 puntos.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

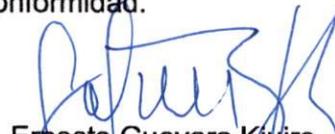
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

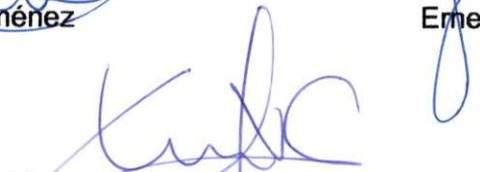
En este estado, intervinieron la señorita Fiorella Estefanía Wismann Ramírez identificada con DNI 70795868, en su calidad de representante del postor Moffat & Nichol Chile SpA; así como el señor Gabriel Félix Chiang León identificado con DNI 45143173, en su calidad de representante del postor Consorcio Idom conformado por (i) Idom Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal Perú, (ii) Idom Consulting, Engineering Architecture S.A Agencia de Chile y (iii) Consulting Engineering, Architecture S.A.U. (matriz España); a fin de dejar expresa constancia que se reservan el derecho de impugnar el resultado del presente proceso.

En razón de ello, los sobres sin abrir conteniendo las propuestas económicas de ambos postores mencionados en el párrafo anterior, permanecerán bajo custodia del Notario.

Siendo las 11:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, por los miembros del Comité, los representantes de los postores y el Notario, en señal de conformidad.


Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidenta


Ernesto Guevara Kjiuro
Miembro


Ximena Mónica Valenzuela Cabrera
Miembro


Fiorella Estefanía Wismann Ramírez
Moffat & Nichol Chile SpA


GABRIEL CHIANG LEÓN
IDOM.





CHRIS IAN RAUL
BORJA SOSA
LIASKONING SHV
NEEDERLAND B.V.
SUC. PERÚ